

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2025-2026

12/12/2025

PABLO REGUERA IGLESIAS

COORDINADOR TIC
CPEB AURELIO MENÉNDEZ

ÍNDICE PCD

1. Introducción	3
2. Justificación del plan	4
3. Contribución del PDC a la PEC y a la PGA	4
4. Normativa	6
5. Análisis de la situación actual.....	6
6. Desarrollo profesional continuo	7
7. Infraestructura y equipamientos.	9
8. Selección de objetivos y acciones.....	8
9. Evaluación objetivos y propuesta para el año siguiente.	11
10. Anexos.....	11

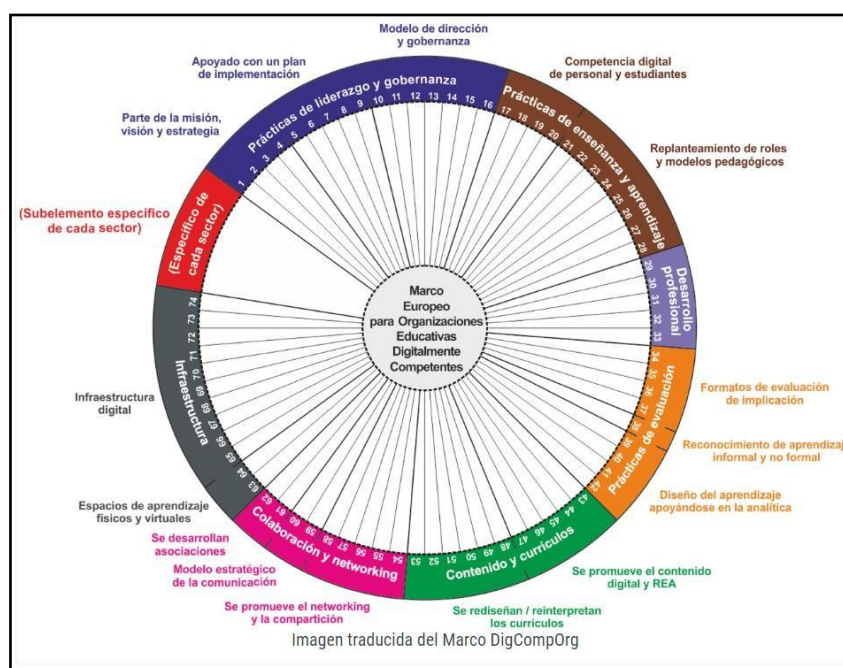
1. Introducción

El Plan Digital de Centro es el instrumento que estructura las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente y así cumplir con uno de los objetivos marcados por la unidad #CompDigEdu. Con este objeto, se promoverá el desarrollo de la competencia digital docente incrementando los recursos y la formación del profesorado.

Este plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del Plan, gestión de los recursos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

A tal efecto, el centro autoriza a usar únicamente las cuentas institucionales de Educastur y de Microsoft 365, proporcionadas por la propia Consejería de Educación.

Además, insta a desarrollar metodologías didácticas adaptadas que permitan construir un aprendizaje eficaz, natural y fluido, equitativo, atractivo y motivador, ubicuo y permanente. Además, y para atender al alumnado de mayor vulnerabilidad digital, el centro gestionará la cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos.



Misión. Ofrecer una educación integral y personalizada que garantice la calidad, la coeducación y la inclusión, fomentando un clima positivo de trabajo y estudio en un entorno rural. Al mismo tiempo, impulsar el desarrollo de la **competencia digital** del alumnado y del profesorado, promoviendo el uso pedagógico y responsable de las tecnologías para enriquecer el aprendizaje, conectar los contenidos con la vida cotidiana y transformar el centro en una organización educativa innovadora y digitalmente competente.

Visión. Convertir el centro en un referente educativo inclusivo y digital, donde la motivación por el aprendizaje y la competencia tecnológica sean pilares fundamentales. Lograr que el alumnado adquiera aprendizajes significativos y funcionales, conectando los contenidos académicos con la vida cotidiana y los retos del siglo XXI. Favorecer la innovación metodológica y la mejora continua mediante la participación activa de toda la comunidad educativa y el uso responsable de las herramientas digitales.

Valores. Promover el respeto, la igualdad, la responsabilidad y la colaboración, cuidando la afectividad y la **etiqueta digital**. Impulsar una educación personalizada que aproveche la cercanía del centro y el compromiso del profesorado, fomentando la creatividad, la innovación y la competencia digital. Visibilizar el trabajo educativo en entornos físicos y digitales, participando en proyectos, concursos y certámenes que refuercen la identidad del centro y su integración en la sociedad.

2. Justificación del plan

La *Estrategia Digital Europea* reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea. Para ello el *Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*, DigCompOrg establece todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas en todos los sectores de educación.

Por otra parte, el *Plan Nacional de Competencias Digitales* fija la integración de la digitalización en los centros, a través del PDC, como uno de los factores clave para su éxito. Además, la LOMLOE establece que «[e]l proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5» (artículo 121).

El uso de la tecnología en los centros educativos, tanto en cuestiones organizativas como en las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Por tanto, es necesario revisar las estrategias para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación.

La transformación digital en el ámbito educativo constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado del siglo XXI. En este contexto, la Resolución de 8 de mayo de 2025 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias establece un marco normativo claro para la adecuada utilización de los recursos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, reconociendo tanto sus beneficios como los riesgos asociados a un uso no regulado.

La incorporación progresiva de las tecnologías digitales en las distintas etapas educativas, tal como se recoge en dicha Resolución, responde a la necesidad de armonizar la adquisición de la competencia digital con un uso pedagógicamente responsable, adaptado a la edad, características y necesidades del alumnado. Esta medida se alinea con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, que promueve la integración de la competencia digital en el currículo, y con las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, que destacan el potencial de las tecnologías para personalizar el aprendizaje y fomentar la inclusión.

Asimismo, la resolución contempla la importancia de mantener el equilibrio entre recursos digitales y analógicos, evitando la sustitución indiscriminada de estos últimos, y establece criterios homogéneos que garanticen la equidad entre centros. La inclusión de estas directrices en el Plan Digital de Centro y en la Programación General Anual permite una planificación coherente y contextualizada, respetando la autonomía pedagógica de cada institución.

Por todo ello, este documento se elabora en consonancia con las directrices establecidas por la Consejería de Educación con el objetivo de garantizar una implementación eficaz, segura y pedagógicamente sólida de los recursos digitales, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado y respondiendo a los retos educativos de la sociedad actual.

3. Contribución del PDC a la PEC y a la PGA

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo en la sociedad en la que vive. Las estrategias necesarias para alcanzar este propósito se recogen en el Proyecto Educativo o Proyecto Funcional de Centro (PEC/PFC) y en la Programación General Anual o Programa de Actuación Anual de centro (PGA/PAAC). El PDC formará parte de la PGA/PAAC y debe estar en consonancia con el PEC/PFC. Es por ello que, en la siguiente tabla, se relacionan los objetivos del PDC con los generales de centro en la PGA/PAAC.

RELACIÓN OBJETIVOS PGA-PDC												
PGA		OBJETIVOS PDC										
OBJETIVO	ACTUACIÓN	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	4.1	5.1	6.1	7.1	7.2
*A.1	Emplear los principios del DUA a fin de procurar un método de aprendizaje propio adaptado a la diversidad de actitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado que le facilite una formación intelectual autónoma, paliando posibles desventajas educativas por condiciones geográfica y/o familiares.				X		X	X		X		
A.2	Impulsar la competencia lingüística y la competencia plurilingüe aplicando un efectivo proyecto lingüístico en continua revisión.						X				X	X
B.1	Optimizar el uso de los espacios disponibles del centro mediante una planificación eficaz y flexible.	X	X	X								
B.2	Impulsar la imagen institucional del centro.											X
B.3	Promover la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.								X			
C.1/C2	Favorecer la convivencia escolar y la prevención de conflictos de todos los ámbitos, haciendo hincapié en la prevención de la violencia de género y del acoso en todas sus variantes. Desarrollar valores escolares: responsabilidad, compañerismo, trabajo en equipo, esfuerzo, iniciativa personal.						X				X	
C.3	Infundir en las familias la importancia de una colaboración conjunta con el centro educativo, reconociendo el papel que les corresponde como primeros responsables de la educación de sus hijos/as y respetando y apoyando la labor esencial del profesorado como agente y promotor de la calidad educativa.				X							X
D.2	Aprovechar el entorno natural con fines pedagógicos, inculcando en el alumnado la importancia del medio ambiente, su cuidado y preservación, incluyendo el respeto hacia los seres vivos, el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible, familiarizándolo con hábitos de vida saludables, el ejercicio físico y el deporte.			X								

4. Normativa

- Resolución 14 noviembre del 2025 de la utilización de os recursos Digitales.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).
- La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias 2025-2026
- El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg. [Estrategia Digital Europea](#).
- El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales.

5. Análisis de la situación actual

El CPEB Aurelio Menéndez se localiza en la capital de Ibias, un concejo asturiano rural con vulnerabilidad digital debido a su orografía. Para un correcto estudio de la situación actual digital del centro se ha realizado un análisis DAFO.

<u>ANÁLISIS DAFO</u> COMPETENCIA DIGITAL	PUNTOS DÉBILES <u>DEBILIDADES</u>	PUNTOS FUERTES <u>FORTALEZAS</u>
<u>FACTORES INTERNOS</u>	• Cobertura wifi bastante débil y sometida a continuas incidencias consustanciales a la orografía y climatología de la región. • El alumnado tiene escasa formación digital.	• El equipo docente está interesado en mejorar su competencia digital y es proactivo en cuanto a su formación, ya sea reglada o de otras características. • El centro suministra dispositivos electrónicos al alumnado que carece de ellos.
<u>FACTORES EXTERNOS</u>	<u>AMENAZAS</u> • Falta de certidumbre de las condiciones óptimas de servicio de red por parte de Telecable	<u>OPORTUNIDADES</u> • Equipo docente y alumnado está interesado en su mejora en competencia digital

Dentro de las oportunidades del análisis DAFO se observa que existe una unidad llamada **#CompDigEdu** que se constituye en mayo de 2023 en el Principado de Asturias. Esta unidad se encuentra dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y depende de la Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación, dentro del Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado.

La finalidad de la Unidad **#CompDigEdu** es mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Por lo tanto, desde esta Unidad hay tres líneas a seguir:

1. Dispositivos portátiles para reducir la brecha digital del alumnado.
2. Instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos (SDI) en aulas de centros educativos.
3. Capacitación técnica del profesorado en el funcionamiento de las dotaciones que han recibido los centros educativos. La siguiente tabla muestra las personas encargadas del Plan de digitalización.

PERSONAS ENCARGADAS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO	
Coordinador TIC	Apoyos
Pablo Reguera Iglesias	Fátima Suárez Fernández Manuel Menéndez Campos Dánel Negro Rilo
Temporalización y número de horas asignadas al mismo	
Durante todo el curso con 7 sesiones a la semana para su cumplimiento.	

La profesora Fátima Suárez Fernández (una sesión) y el profesor Manuel Menéndez Campos (tres sesiones) colaborarán en el Plan Digital de Centro en todo lo que esté a su alcance.

El profesor Dánel Negro Rilo, con una sesión, será el encargado de la actualización permanente del blog.

Por último, Pablo Reguera Iglesias dispone de dos sesiones. Además, como coordinador TIC, desempeña las siguientes funciones:

- Ser el enlace con la Unidad **#CompDigEdu** de la Consejería de Educación.
- Recoger la información sobre la realidad digital del centro educativo.
- Actualizar el Plan Digital de Centro.
- Incentivar/asesorar a los compañeros/as sobre formación en competencia digital.
- Gestionar y actualizar la página web del centro.

6. Desarrollo profesional continuo

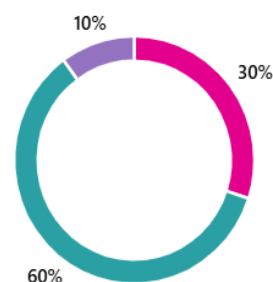
Para un desarrollo profesional continuo en materia digital el equipo docente se comunica a través de los canales oficiales digitales como el que ofrece Microsoft Office 365. Además, para el contacto con las familias, los y las tutoras tienen disponible la aplicación Área de profesorado (Educastur) y el correo electrónico, además del teléfono del centro. Por otro lado, el centro cuenta con un blog (inserto en la página web) donde el profesorado podrá compartir algunas de las actividades y prácticas docentes con el alumnado.

Según el cuestionario realizado por el equipo docente ([ANEXO I. FORMULARIO DESARROLLO](#)), se obtienen los siguientes resultados sobre el desarrollo de la competencia digital en el presente curso:

Diez docentes realizaron el mencionado cuestionario. Se recoge aquí el análisis de los resultados de **3 preguntas claves** en cuanto a su capacitación digital:

¿Cómo describirías tu competencia digital docente ahora mismo? (0 punto)

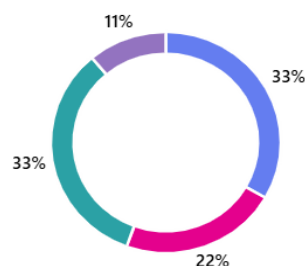
- Nivel A1 : **Soy consciente** del potencial de las tecnologías digitales para mejorar mi pedagogía 0
- Nivel A2: **He comenzado** a utilizar tecnologías digitales en mi práctica pedagógica y profesional 3
- Nivel B1: **Utilizo diversas** tecnologías digitales en mi práctica pedagógica y profesional 6
- Nivel B2 : Utilizo tecnologías digitales con **confianza y de manera crítica** para mejorar mi práctica... 1
- Nivel C1 : **The Master of the Digital Universe** 0



Como vemos, la capacitación de los docentes orbita en torno al nivel B1 (aunque solo 4 tienen esa certificación), son

Accesibilidad e inclusión (0 punto)

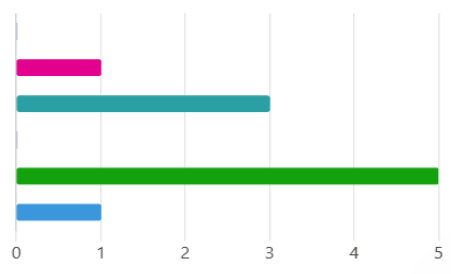
- Soy consciente de las limitaciones y barreras potenciales que puede encontrar el alumnado en... 3
- He probado diferentes tecnologías digitales que pueden adaptarse al contexto y a las necesidades d... 2
- Utilizo diferentes tecnologías digitales en la enseñanza y aprendizaje para promover una... 3
- Selecciono y empleo las tecnologías en mis diseños con el fin de desarrollar actividades de aprendizaje... 1



Como vemos, la capacitación de los docentes orbita en torno al nivel B1 (aunque solo 3 tienen esa certificación), son totalmente conscientes de las limitaciones y problemas de acceso a las TIC y los dispositivos digitales por parte del alumnado y trabajan por adaptarse de forma satisfactoria a esa realidad educativa.

¿Has realizado algún curso de Competencia digital docente? (0 punto)

- Sí, el A1 0
- Sí, el A2 1
- Sí, el B1 3
- No sabía que existían, **estoy profundamente sorprendid@** 0
- No, pero me gustaría realizarlo este año. 5
- Sí, el B2 1



7. Infraestructura y equipamientos.

A continuación, se presenta la tabla con los medios y recursos tecnológicos de los que dispone el centro educativo para planificar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

	AULAS ORDINARIAS	AULAS ESPECÍFICAS				AULAS PROFESORADO		
		Aula de Informática	Biblioteca	Aula de Plástica	Aula de música ESO	Sala de profesorado	Departamentos	Jefatura de estudios, Secretaría y Dirección
Equipos informáticos	1 por aula.	6 equipos conectados por cable Ethernet.	1	1		2	1 en el departamento de Orientación	2 en Jefatura 1 en Dirección 1 en la Secretaría
Proyector	1 por aula en ESO				1			
Pizarra Digital Interactiva (PDI)	1 pizarra por aula en ESO y 1 PDI por aula en EP	1	1	1				
CONEXIÓN WIFI: Todo el centro dispone de conexión wifi (Docencia) proporcionada por la Consejería y conexión por cable (satélite) en secretaría, jefatura y dirección.								
PLATAFORMAS EDUCATIVAS DISPONIBLES PARA ALUMNADO Y PROFESORADO: Office 365 y Alojaweb.								
ORDENADORES PARA PRÉSTAMOS DISPONIBLES: Existen 3 equipos disponibles de los cuales se presta 1 para una alumna y un alumno de 2º ESO (herman@s) y uno para una alumna de 3ºESO.								
CONEXIONES A INTERNET PARA PRÉSTAMO: 3 tarjetas SIM Orange, de las cuales se presta una a un alumno de 2º ESO y otro a una alumna de 3ºESO.								

8. Selección de objetivos y acciones

Los objetivos se organizan en torno a las siete áreas del marco europeo DigCompOrg.

1	Objetivo 1.1: Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro			
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	Creación de un documento Excel del inventario.		Deseado: 100%	Alcanzado: 65%
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Final primer trimestre	Coordinador TIC	1 Actualización periódica del inventario.	
	Al final de cada trimestre		2 Información inmediata de la llegada al Centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería).	
	Siempre que haya actualizaciones.			
	Trimestralmente		3 Reordenación de la sala de informática	
	Objetivo 1.2: Lograr que todos los dispositivos funcionen adecuadamente			
	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	Revisión periódica de los dispositivos.		Deseado: 100%	Alcanzado: 50%
Temporalización	Responsable	Acciones		
Según necesidades y/o imponderables	Coordinador TICy secretaria	1 Contratación técnica para el mantenimiento y revisión de los dispositivos digitales que no pertenezcan al CGSI		
Final del curso	Coordinadora TIC, secretaria y coordinador del proyecto sostenibilidad.	2 Creación y puesta en marcha de un plan de retirada sostenible de los dispositivos digitales obsoletos.		
LIDERAZGO	Objetivo 2.1: Crear un sistema de registro para el uso de los medios TIC del centro.			
	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	Creación de un calendario para la reserva del aula de informática y el uso de las tablets y tablas de registro para el uso de PC portátiles		Deseado: 100%	Alcanzado: 90%
	Temporalización	Responsable	Acciones	
Primer trimestre	Coordinador TIC	1 Informar al profesorado del uso del calendario de la ocupación de la sala de informática.		

	Primer trimestre		2 Creación de un documento del uso de normas de los dispositivos de la sala de informática.	
	Objetivo 2.2: Disminuir la brecha digital del alumnado y familias			
	Indicador de logro		Grado de consecución	
	Documentación firmada por las familias		Deseado: 100%	Alcanzado: 100%
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Primer trimestre	Coordinador TIC y secretaria	1 Reparto de ordenadores y dispositivos wifi al alumnado que lo necesite	
	Objetivo 2.3: Integrar, en el plan de acogida al nuevo profesorado, la información para que conozca el entorno digital del centro.			
	Indicador de logro		Grado de consecución	
	Realización de un apartado en el plan de acogida del nuevo profesorado sobre la incorporación del mismo a todas las redes del Centro, equipos Teams u otros grupos de funcionamiento interno.		Deseado: 100%	Alcanzado: 0%
	Temporalización		Responsable	Acciones
Segundo y tercer trimestre trimestre		Coordinador TIC	1 Incluir en el plan de acogida del centro unas directrices generales sobre el uso y los recursos TIC del mismo	
3	Objetivo 3.1: Impulsar la competencia digital mediante el uso integrado y eficaz de plataformas virtuales de aprendizaje (Teams, Campus) en la práctica educativa.			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Indicador de logro		Grado de consecución	
	Cuestionario de la competencia digital docente y alumnado		Deseado: 90%	Alcanzado: 70%
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Primer trimestre	Coordinador TIC	1. Evaluación inicial del profesorado y alumnado en la competencia digital docente.	
4	Objetivo 4.1: Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital			
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro		Nivel de CDD a fecha 12/12/2025 con una participación del 37% de profesorado	
	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.		A2=9% B1=18% B2=27%	Deseado: Al menos el 60% del profesorado con algún tipo de acreditación.
	Temporalización	Responsable	Acciones	

	Actualización a lo largo del curso	Coordinador TIC y Representante CPR del Centro	1. Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la Consejería, CPRs, INTEF,...
	Segundo trimestre	Coordinador TIC	2. Motivación y notificación de cualquier información relativa a los cursos de CDD
5	Objetivo 5.1: Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.		
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u> Cuestionario sobre utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado.		Grado de consecución
			Deseado: 100% Alcanzado: 50%
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>
	Primera evaluación	Coordinador TIC	1 difusión de las diferentes herramientas digitales de evaluación.
6	Objetivo 6.1: Distribuir adecuadamente, en las programaciones docentes, los contenidos referenciados en el currículo sobre la competencia digital a lo largo de todas las materias y niveles.		
CONTENIDO Y CURRÍCULO	<u>Indicador de logro</u> Realización de las programaciones tomando como modelo propuesto por consejería y siguiendo la filosofía DUA.		Grado de consecución
			Deseado: 100% Alcanzado: 100%
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>
	A final del curso	Profesorado	1 Concreción en las programaciones docentes de los aspectos en competencia digital.
7	Objetivo 7.1: Elaborar un Plan de comunicación interna del centro		
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u> Creación de un repositorio Teams que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos cualquier otra documentación.		Grado de consecución
			Deseado: 100% Alcanzado: 70%
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>
	Primer trimestre	Equipo directivo	1 Creación de un equipo docente en TEAMS.
	A lo largo del curso	Equipo directivo	2 Actualización de un protocolo de utilización del repositorio.
	Objetivo 7.2: Elaborar un Plan de comunicación externa del centro		

	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>	
	Utilización del correo institucional del centro así como el uso de la app Area Familia .		Deseado: 90%	Alcanzado: 50%
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
	A lo largo del curso	Responsable TIC Responsable Blog	1 Utilización de las redes sociales como herramienta de comunicación. 2 Actualización de la página web con la inclusión del blog educativo.	

9. Evaluación objetivos y propuesta para el año siguiente.

El seguimiento será semestral dentro de la revisión que se hará de la PGA. Al final de curso se valorarán los indicadores de logro de las distintas actuaciones y, a partir de ahí, la consecución de los objetivos directamente relacionados con ellas. Se realizarán las modificaciones que sean precisas para alcanzar los objetivos. La valoración de los resultados obtenidos se incluirá en los informes pertinentes y en la Memoria Final.

La principal y más urgente propuesta sería la de dotar de una equipación informática básica a cada departamento: un ordenador de sobremesa y una impresora. Esta propuesta crearía las condiciones necesarias para optimizar la labor del profesorado que no dispone de equipo propio, así como la creación de un soporte para los materiales de trabajo (proyectos en curso, programaciones, situaciones de aprendizaje, etc). Este punto tiene gran relevancia debido a la elevadísima tasa de rotabilidad del profesorado del centro y redundaría en un aumento de la calidad de los materiales didácticos, reduciría la arbitrariedad de los mismos y aumentaría el bienestar en el desempeño de la función docente.

10. Anexos

ANEXO I. FORMULARIO DESARROLLO DIGITAL DOCENTE

- ¿Has realizado algún curso de Competencia digital docente?
 - Sí, el A1.
 - Sí, el A2.
 - Sí, el B1.
 - No sabía que existían, **estoy profundamente sorprendido/a.**
 - No, pero me gustaría realizarlo este año.
 - Sí, el B2.
- ¿Cómo describirías tu competencia digital docente ahora mismo?
 - Nivel A1 **Soy consciente** del potencial de las tecnologías digitales para mejorar mi pedagogía.
 - Nivel el A2: **He comenzado** a utilizar tecnologías digitales en mí practica pedagógica y profesional.
 - Nivel B1: **Utilizo diversas** tecnologías digitales en mi practica pedagógica y profesional.
 - Nivel B2 Utilizo tecnologías digitales con **confianza y de manera crítica** para mejorar mí práctica profesional.
 - Nivel C1 **The Master of the Digital Universe.**
- Comunicación organizativa
 - Soy consciente** de que las tecnologías digitales pueden utilizarse para la comunicación organizativa (por ejemplo, correo electrónico o TEAMS).
 - He probado** tecnologías digitales como ayuda para comunicarme con alumnado, profesorado y/o familias.
 - Utilizo** diferentes tecnologías en función de las necesidades de comunicación organizativa.
 - Analizo y selecciono** tecnologías en función de sus características y de su adecuación a las necesidades de comunicación organizativa.

- Entornos de aprendizaje en línea
 - a) **Soy consciente** de que a la hora de administrar entornos de aprendizaje en línea es necesario tener en cuenta consideraciones éticas y un uso de los métodos de tratamientos de datos (credenciales, restricciones, etc.).
 - b) **He probado** diferentes configuraciones para garantizar que los entornos de aprendizaje en línea cumplen las consideraciones éticas y la política de tratamiento de datos.
 - c) **Utilizo diferentes** tecnologías digitales para colaborar e interactuar con otras compañeras y/o sectores de la comunidad educativa en función de las necesidades de colaboración.
 - d) **Analizo y selecciono** tecnologías digitales en función de sus características y de su identidad para las tareas de colaboración en las que tengo que participar con otros docentes o sectores de la comunidad educativa, por ejemplo, actividades de colaboración en línea.
 - e) **Dios mío**, cómo avanza el mundo de las computadoras, vivimos en el futuro, un día de estos me pongo con el tema.
- Búsqueda y selección de recursos digitales
 - a) **Soy consciente** de que puedo buscar recursos en línea.
 - b) **He probado** diferentes recursos de búsqueda (repositorios en línea, etc.).
 - c) **Utilizo diferentes herramientas** y portales en línea para buscar un conjunto de recursos amplio y diversificado que dé respuesta a las necesidades educativas: redes sociales, diferentes motores de búsqueda, etc.
 - d) **Analizo y selecciono** recursos digitales atendiendo a criterios que responden a objetivos específicos de enseñanza y aprendizaje (p.ej. valor pedagógico, pertinencia, validez, calidad, régimen de licencias, etc.).
- Colaboración profesional
 - a) **Soy consciente** de que las tecnologías pueden utilizarse para la colaboración y la interacción con otros docentes.
 - b) **He probado** a utilizar tecnologías digitales para colaborar con otros docentes.
 - c) **Utilizo diferentes tecnologías** digitales para colaborar con otros docentes.
 - d) **Analizo y selecciono** tecnologías digitales en función de su idoneidad, manteniéndome al tanto de las novedades sobre el tema.
- Creación de recursos digitales
 - a) **Soy consciente** de que puedo crear contenidos educativos en formato digital.
 - b) **He probado** a utilizar herramientas digitales para la creación de contenidos educativos.
 - c) **Utilizo diferentes tecnologías** digitales en función de sus actualizaciones, prestaciones y rendimientos.
 - d) **Selecciono de manera cuidadosa** y empleo las tecnologías digitales de forma sistemática en la creación de recursos en función a mi experiencia y capacidad artística/creativa/chamánica.
- Diseñar, desarrollar y poner en práctica el aprendizaje utilizando las TIC
 - a) **Soy consciente** de que las tecnologías digitales pueden apoyar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
 - b) **He probado** a usar las tecnologías digitales para apoyar y/o mejorar mi práctica docente.
 - c) **Utilizo diferentes tecnologías** digitales que puedan apoyar unos enfoques pedagógicos innovadores, mejorando el compromiso activo de mi alumnado.
 - d) **Selecciono y empleo** las tecnologías digitales para las prestaciones de mis diseños didácticos de tal forma que respondan a los objetivos de enseñanza y aprendizaje.
- Aprendizaje colaborativo
 - a) **Soy consciente** de que las tecnologías digitales pueden usarse para fomentar y mejorar la colaboración entre el alumnado para el aprendizaje individual y colectivo.
 - b) **He probado** a utilizar las tecnologías digitales para apoyar y mejorar las actividades con el alumnado.
 - c) **Utilizo diferentes tecnologías** digitales para apoyar y mejorar el aprendizaje colaborativo del

alumnado en situaciones presenciales.

- d) **Selecciono y empleo** las tecnologías didácticas en función de sus prestaciones para apoyar y mejorar el aprendizaje colaborativo de mi alumnado en entornos presenciales y virtuales.
- Estrategias de evaluación
 - a) **Soy consciente** de que las tecnologías digitales pueden apoyar la evaluación tanto formativa como sumativa.
 - b) **He probado** a utilizar las tecnologías digitales para apoyar la evaluación formativa y sumativa.
 - c) **Utilizo diferentes tecnologías** digitales para apoyar la evaluación formativa y sumativa.
 - d) **Selecciono las tecnologías digitales** para favorecer aspectos concretos de la evaluación del aprendizaje, para el aprendizaje y como forma del aprendizaje.
 - e) El **proceloso** mar de las tecnologías digitales para evaluar al alumnado me produce una **sensación abismal**, por lo que opto por otros medios analógicos.
- Accesibilidad e inclusión
 - a) **Soy consciente de las limitaciones** y barreras potenciales que puede encontrar el alumnado en relación con las tecnologías digitales, por ejemplo, acceso limitado a dispositivos digitales.
 - b) **He probado diferentes tecnologías** digitales que pueden adaptarse al contexto y a las necesidades del alumnado.
 - c) **Utilizo diferentes tecnologías** digitales en la enseñanza y aprendizaje para promover una educación equitativa e inclusiva.
 - d) **Selecciono y empleo** las tecnologías en mis diseños con el fin de desarrollar actividades de aprendizaje inclusivas y recursos accesibles teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de mi alumnado.
- Facilitar la competencia del alumnado:
 - a) **Soy consciente** de las actividades y recursos de aprendizaje que pueden mejorar las competencias básicas de mi alumnado en materia de alfabetización digital.
 - b) **He probado** actividades de aprendizaje que pueden mejorar las competencias básicas de mi alumnado en materia de alfabetización digital.
 - c) **Pongo en práctica** de manera habitual actividades que pueden mejorar las competencias básicas de mi alumnado en materia de alfabetización digital.
 - d) **Desarrollo diseños didácticos** que hacen del alumnado un grupo creativo que busca, transforma y enriquece contenidos que son gestionados por ellos mismos.